

**GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA  
COMISIÓN DE CONTRATACIONES DEL  
INSTITUTO AUTÓNOMO DE VIALIDAD DEL ESTADO TÁCHIRA (I.V.T.)**

La Comisión de Contrataciones del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira, de conformidad con el Artículo 79 y 80 de la Ley de Contrataciones Públicas, hace del conocimiento a las Empresas legalmente establecidas en el país, y debidamente inscritas y habilitadas por ante el Registro Nacional de Contratistas, de la Apertura del Proceso de Concurso Abierto que a continuación se especifica:

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	FECHA ACTO
<b>C.A.I.V.T.- 002/2019</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, TINTAS Y COLORANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE VIALIDAD DEL ESTADO TÁCHIRA”</b>	04/04/2019 09:00 A.M.

El presente proceso de Concurso, se llevara a cabo, bajo el mecanismo **Acto único de entrega en sobres separados de manifestaciones de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta, con apertura simultánea**, de conformidad con los Artículos 78, Numeral 1, de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones del Concurso Abierto estará disponible a partir del día **26 de Marzo del 2019**, hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para el **ACTO UNICO DE ENTREGA DE SOBRES**, en la sede de la **Comisión de Contrataciones del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira, (I.V.T.)**, ubicada en **Carrera 21, Esquina Calle 8 N° 8-22, Barrio Obrero, final viaducto nuevo, (Antigua sede Colegio Ideal) San Cristóbal, Estado Táchira**, en horario comprendido de 08:30 a 11:00 a.m. y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

**Para retirar el Pliego de Condiciones, es requisito indispensable solicitarlo mediante comunicación dirigida a la Comisión de Contrataciones del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira, que exprese: denominación y domicilio de la Empresa, nombre y cargo del representante Legal de la misma, números de teléfono local y móvil, fax y e-mail.**

El costo del sobre que contiene lo relativo a la Manifestación de Voluntad y Demás Documentación Necesaria para la Calificación y para la Preparación de la Oferta, será sin costo adicional.

El **ACTO UNICO DE ENTREGA EN SOBRES SEPARADOS DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y OFERTA**, se llevará a cabo en la sede de la **Comisión de Contrataciones del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira**, ubicada en **Carrera 21, Esquina Calle 8 N° 8-22, Barrio Obrero, final viaducto nuevo, (Antigua sede Colegio Ideal), San Cristóbal, Estado Táchira** y en presencia de los representantes de las Empresas que hayan decidido asistir. En ningún caso se admitirá documentación después del día y la hora señalada, para que tenga lugar el Acto.

Una vez concluido el Acto de Recepción de Sobres de Manifestación de Voluntad y de Oferta, la **Comisión de Contrataciones del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira**, Con posterioridad al acto, la Comisión de Contrataciones procederá a la calificación de los oferentes y seguidamente rechazará las ofertas de los oferentes descalificados, procediendo a la evaluación de las ofertas de los oferentes calificados, de conformidad con el Artículo 78, numeral 1 de la Ley de Contrataciones Públicas

La Comisión de Contrataciones del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T.), se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el procedimiento cuando así lo estime conveniente, sin que por ello exista reclamación alguna, mientras no haya tenido lugar el **ACTO ÚNICO DE ENTREGA EN SOBRES DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y OFERTA CON APERTURA SIMULTANEA DE OFERTAS**. Así mismo, hasta tanto no se haya firmado el Contrato, podrá decidir mediante acto motivado, dar por terminado el procedimiento, cuando a su juicio existan razones de interés general, que así lo aconsejen. El presente proceso se regirá según lo establecido en el Decreto Ley con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, N° 1399, de fecha 13/11/2014, publicada en Gaceta Oficial N° Extraordinario 6.154, de fecha 19 de noviembre de 2014. Y Resolución N° 004/2018, de fecha 19/02/2018, emitida conjuntamente de los Ministerios del Poder Popular de Economía Y finanzas y de Planificación, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6360 Extraordinario, de la misma fecha.-

**LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES  
DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE VIALIDAD DEL ESTADO TÁCHIRA**